




TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA
SALA CIVIL - FAMILIA

ASUNTO : AUTO DE SEGUNDO GRADO – RESUELVE SOLICITUD
TIPO DE PROCESO : ACCIÓN POPULAR
DEMANDANTE : MARIO RESTREPO
DEMANDADOS : CENTRAL DE ALEGRÍAS SAS
PROCEDENCIA : JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA, R.
RADICACIÓN : 66001-31-03-002-2022-00129-01 (2967)
MAG. SUSTANCIADOR : CARLOS MAURICIO GARCÍA BARAJAS

NUEVE (09) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

De las peticiones presentadas por Cotty Morales Caamaño visibles en los archivos 22 y 25 (remitido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial) del cuaderno de segunda instancia, este despacho se atiene a lo ordenado en auto del 21-02-2024 numeral 3 (archivo 21 ibid.). No han cambiado las circunstancias allí expuestas.

Sin más dilaciones remítase el expediente al Juzgado de origen.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS MAURICIO GARCÍA BARAJAS.

Magistrado

LA PROVIDENCIA ANTERIOR
SE NOTIFICÓ POR ESTADO DEL DÍA
10-05-2024
CÉSAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO
SECRETARIO

Firmado Por:
Carlos Mauricio Garcia Barajas
Magistrado
Sala 002 Civil Familia
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1de8566704e02f19a5c56c4bf9bf7e85811e82161cbc1f0673627fd9610e66bf**

Documento generado en 09/05/2024 02:14:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>